

O R D E N A N Z A N° 003/91.- (a)

V I S T O :

Las consecuencias para realizar trámites de Escritura de Terreno ante la Escribanía de Gobierno por parte de los actuales ocupantes, y;

CONSIDERANDO :

Que, sobre los inmuebles tienen edificados sus viviendas acreditando ser ocupantes de los mismos desde hace varios años a la fecha, como es de conocimiento público.

Que en principio figuran en los listados como adjudicatarios una serie de nombres con "Promesa de Venta" por parte de la Dirección General de Inmuebles (Tierras Fiscales) de la Provincia de Salta, pero, de acuerdo a los antecedentes los mismos no cumplieron con los requisitos y formalidades exigibles por la Ley de Adjudicación N° 1338/51, de la Tenencia de Tierras.

P O R E L L O :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

O R D E N A :

ARTICULO 1º.- Apruébase la anulación de las "Promesas de Ventas preexistentes de terrenos municipales ubicados en ésta localidad de Profesor Salvador Mazza, para ser adjudicados a sus actuales ocupantes, conforme al siguiente detalle:

Catastro N° 1.786 - Manzana 01 - Parcela 02, a nombre de Doroteo / Moreno.-

Catastro N° 1.803 - Manzana 02 - Parcela 02, a nombre de Sebastián Acevedo.-

Catastro N° 2.413 - Manzana 20 - Parcela 09, a nombre de Luis Cortés y José Ace Soc. Comercial.-

Catastro N° 2.480 - Manzana 22 - Parcela 06, a nombre de Roberto / Miguel Belmonte.

Catastro N° 2.508 - Manzana 23 - Parcela 05, a nombre de María Julia Escalera de Cazón.-

Catastro N° 2.510 - Manzana 23 - Parcela 07, a nombre de José Walter Cazón.-

/////.....

//////.....

O R D E N A N Z A N° 003/91.- (a)

Catastro N° 3.314 - Manzana 27 - Parcela 03, a nombre de Balboa Valdez.-

Catastro N° 3.943 - Manzana 56 - Parcela 12, a nombre de Francisco Rivarilla.-

Catastro N° 4.010 - Manzana 63 - Parcela 05, a nombre de Cleto / Castro.-

Catastro N° 6.629 - Manzana 78 - Parcela 11, a nombre de Alfonso Lezcano.-

Catastro N° 4.218 - Manzana 76 - Parcela 04, a nombre de Olga Torres de Ordoñez.-

Catastro N° 4.224 - Manzana 76 - Parcela 10, a nombre de Julia / Oñez.-

Catastro N° 6.732 - Manzana 83 - Parcela 16, a nombre de Pacifico Mario Barreto.-

Catastro N° 6.783 - Manzana 86 - Parcela 17, a nombre de Ramon A. Cabaña.-

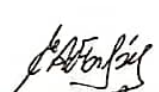
Catastro N° 6.832 - Manzana 88a - Parcela 04, a nombre de Rodolfo Celso Houllman.-

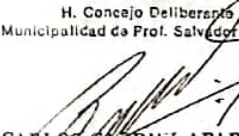
Catastro N° 6.704 - Manzana 85 - Parcela 06, a nombre de Oscar T. Casas.-

ARTICULO 2º. - Tome conocimiento los interesados, Sección Contribuyentes, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Asesoría Legal, Poder Ejecutivo y Tesorería a sus efectos.

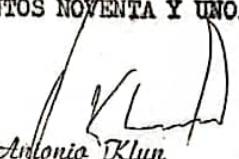
ARTICULO 3º. - Comuníquese, publíquese, registrese y archívese.-

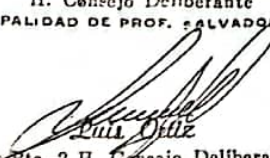
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. *


EDUARDO A. FARFAN
SECRETARIO
H. Concejo Deliberante
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza


CARLOS GERARDO APARICIO
CONCEJAL
H. Concejo Deliberante
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza




Antonio Klun
Vice-Pte. 1er. C/Presidente
H. Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA


Raúl Ortiz
Vice-Pte. 2º H. Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA


FELIPE MENDEZ
CONCEJAL
H. Concejo Deliberante
Municip. de Prof. Salv. Mazza